

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente C.P. 10/97.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer públicas las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Virgen del Rocío», de Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros y Contrataciones.
- c) Número de expediente: C.P. 10/97.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción a compra de diverso equipamiento electro-médico.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto de 1997, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-159, de 19 de agosto de 1997.

3. **Tramitación, ordinaria; procedimiento, abierto, y forma de adjudicación, concurso.**

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 159.683.912 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 23 de octubre de 1997.
- b) Contratistas:

- 1. «Hospital Hispania, Sociedad Limitada».
- 2. «Ire Rayos X, Sociedad Anónima».
- 3. «Productos Palex, Sociedad Anónima».
- 4. «Medical Europa, Sociedad Anónima».
- 5. «Técnicas Médicas MAB, Sociedad Anónima».

- 6. «Air Liquide Medicinal, S. L. U.».
- 7. «Cis España, Sociedad Anónima».
- 8. «Novhospital, Sociedad Anónima».

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación:

- 1. 7.603.317 pesetas.
- 2. 22.558.496 pesetas.
- 3. 7.525.822 pesetas.
- 4. 21.494.075 pesetas.
- 5. 6.118.105 pesetas.
- 6. 5.736.200 pesetas.
- 7. 6.844.202 pesetas.
- 8. 12.170.657 pesetas.

6. **Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 5.000.000:** Importe total: 17.170.957 pesetas.

7. **Lotes declarados desiertos:** Números 2, 4, 11, 12, 13 y 23.

Sevilla, 7 de noviembre de 1997.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—66.178-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro. Expediente: 209039.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación Regional de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ordenación Administrativa e Informática de la Consejería de Presidencia.
- c) Número de expediente: 209039.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de la nueva infraestructura informática del Gobierno de Cantabria.
- c) Publicación anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» 17 de enero de 1997 y «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** 553.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 16 de octubre de 1997.
- b) Contratista: «Hewlett Packard España, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 553.000.000 de pesetas.

Santander, 5 de noviembre de 1997.—El Consejero de Presidencia, Emilio del Valle Rodríguez.—65.910-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso para el servicio de creatividad, producción, planificación y difusión de una campaña publicitaria institucional.

Se anuncia concurso para el servicio de creatividad, producción, planificación y difusión de una campaña publicitaria institucional.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Generalidad Valenciana, Consejería de Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Administrativa.
- c) Número de expediente: 10/98.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Creatividad, producción, planificación y difusión de una campaña publicitaria institucional.
- b) División por lotes y número.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Valenciana y resto del territorio nacional.

d) **Plazo de ejecución o fecha límite de entrega:** El plazo de ejecución se iniciará con la formalización del contrato y finalizará el 31 de diciembre de 1999.

- 3. a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 950.000.000 de pesetas, distribuidas en dos anualidades:

- Anualidad 1998: 600.000.000 de pesetas.
- Anualidad 1999: 350.000.000 de pesetas.

5. **Garantías:** Provisional, 19.000.000 de pesetas; definitiva, 38.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Presidencia, Secretaría General Administrativa, Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Calle Micalet, 5.
- c) Localidad y código postal: Valencia, 46001.
- d) Teléfono: (96) 386 63 00.
- e) Telefax: 386 63 02.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

8. a) **Fecha límite de presentación de ofertas:** En horario de oficina del Registro General, el día 20 de diciembre de 1997.

- b) Documentación a presentar: Ver pliegos.
- c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Presidencia.

2.ª Domicilio: Calle Historiador Chabás, número 2.

3.ª Localidad y código postal: Valencia, 46003.

d) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses.

- e) Admisión de variantes.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Presidencia, Secretaría General Administrativa.
- b) Domicilio: Calle Micalet, 5.
- c) Localidad: 46001 Valencia.
- d) Fecha: 30 de diciembre de 1997.
- e) Hora: Doce.

10. **Otras informaciones:** Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato, los criterios que han de servir de base para la adjudicación del presente concurso son, por orden decreciente de importancia junto con la ponderación que se les atribuye, los siguientes:

- 1. Propuesta creativa: 50 por 100.
- 2. Eficacia del plan de medios ofertado (GRP'S, OTS, etc.): 25 por 100.
- 3. Precio resultante para la Generalidad Valenciana previa licitación a la baja sobre el presupuesto máximo: 25 por 100.

Modalidades esenciales de financiación y pago: A cargo de la Consejería de Presidencia y al presupuesto de gastos de la Generalidad Valenciana para cada una de las anualidades de que se compone el contrato.

De conformidad con lo que establece el artículo 70.4 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del servicio se condiciona a la existencia de crédito adecuado y suficiente para la financiación del contrato, en el presupuesto de gastos de la Generalidad Valenciana para cada una de las anualidades de que se compone el contrato.

11. **Gastos de anuncios:** Los gastos de los anuncios producidos por este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

12. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 29 de octubre de 1997.

Valencia, 13 de noviembre de 1997.—El Consejero, José Joaquín Ripoll Serrano.—66.010.